

Factura Pequeño Contribuyente

JORGE ARTURO, CASTRO IZAGUIRRE
 NIT Emisor: 86864831
 JORGE ARTURO CASTRO IZAGUIRRE
 BOULEVARD CENTRO MEDICO MILITAR 15-01 zona 16, Guatemala,
 GUATEMALA

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:
 5524CB2A-5AFF-4EC0-A1EE-D429D2717452
 Serie: 5524CB2A Número de DTE: 1526681280
 Número Acceso:

NIT Receptor: 52469050
 Nombre Receptor: REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS- RENAP-

Fecha y hora de emisión: 30-Jul-2020 01:15:30
 Fecha y hora de certificación: 10-Jul-2020 01:15:30
 Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripcion	P. Unifanto con IVA (Q)	Descuentos (Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	POR SERVICIOS TÉCNICOS prestados al RENAP, durante el periodo comprendido del 01/07/2020 al 31/07/2020, según cumplimiento de contrato No. 072-2020.	13,000.00	0.00	13,000.00	
TOTALES:					0.00	13,000.00	

* No genera derecho a crédito fiscal

Superintendencia de Administración Tributaria NIT: 16693949



Datos del certificador

[Handwritten signature]

CANCELADO

RÁZON: PROCEDE EL PAGO DE SERVICIOS TÉCNICOS, SEGÚN INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 01/07/2020 al 31/07/2020 PRESTADO AL SUSCRITO A ENTERA SATISFACCION.

Vo.Bo.


1800 - 44
RENAP
Inspector General
Inspectoría General
Inspección General RENAP Antiqua

**INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES
AÑO 2020.**

FECHA:	31/07/2020
Actividades del Mes:	Del 01/07/2020 al 31/07/2020
Nombre del contratista:	Jorge Arturo Castro Izaguirre
Número de Contrato:	072-2020
Vigencia del Contrato:	Del 02/03/2020 al 31/12/2020
Reglón Presupuestario:	029 "Otras remuneraciones de personal temporal"
Servicios:	Técnicos
Dirección quien Supervisa:	Inspectoría General

ACTIVIDADES REALIZADAS:

1.- Actividad 1.1) Prestar servicios Técnicos brindando apoyo a la Inspectoría General, analizando y elaborando la hipótesis preliminar de la averiguación, con base a la información y elementos de convicción con que cuenten los expedientes en los casos que le sean asignados.

Se archivaron de manera definitiva tres expedientes al establecer que los ciudadanos en mención, por no existir indicios documentales con los que se pueda dar seguimiento a un ilícito.

Se reactivo expediente que estaba finalizado, atendiendo requerimiento solicitado por el Ministerio Público, sin embargo la Dirección de Procesos envió oficio de Rechazo por Perito.

Tomar en cuenta las disposiciones por el covid-19. El análisis y la elaboración de hipótesis preliminar en cuanto a información solicitada y a la ya incorporada a los expedientes, prestando modificación a la hipótesis en cuanto a recabar nuevos elementos de convicción ya sea incorporar elementos no existentes dentro del expediente.

Los expedientes objeto de esta actividad son: IG-543-2016; IG-057-2020; IG-067-2020; IG-115-2020; IG-116-2020; IG-117-2020; IG-118-2020; IG-119-2020; IG-131-2020; IG-134-2020; IG-138-2020.

2.- Actividad 1.2) Apoyar en la elaboración de hoja de ruta por cada expediente, en la que se determine cada una de las acciones realizadas y a realizar.

<p>Tomar en cuenta las disposiciones por el covid-19 e instrucciones de trabajo en casa, siguiendo el plan estratégico de una mejor comunicación como Inspectoría General que es la elaboración de hoja de ruta de todos los expedientes asignados a mi mesa, por lo que el 85% de la totalidad de expedientes ya cuenta con la misma, destacando solo las acciones a realizar en cuanto a oficinas registrales cuentan con atención parcial, debido al Estado de Calamidad.</p>	
<p>3.- Actividad 1.4) Brindar apoyo recolectando todos los medios de convicción que se consideran necesarios para probar la posible comisión de un hecho ilícito.</p> <p>Se recolectaron la mayor cantidad posible de medios de convicción en atención a la situación actual del país (pandemia mundial) e instrucciones dirigidas a solicitar algunos por medio de correo vía escáner, propiciando de manera el trabajo en caso.</p> <p>1. IG 057-2020; 2. IG 072-2020; 3. IG 078-2020; 4. IG 095-2020; 5. IG 097-2020; 6. IG 098-2020; 7. IG 099-2020; 8. IG 100-2020; 9. IG 101-2020; 10. IG 102-2020; 11. IG 115-2020; 12. IG 116-2020; 13. IG 117-2020; 14. IG 118-2020; 15. IG 119-2020; 16. IG 120-2020 17. IG 131-2020; 18. IG 134-2020. 19. IG 138-2020.</p>	
<p>4.- Actividad 1.5) Emitir informes periódicamente al Inspector General, sobre la situación y avance en el cumplimiento de las actividades encomendadas.</p> <p>Informe Abril a Julio 10/07/2020</p> <p>Total de asignados: 263 Trabajadores: 22 Ex trabajadores: 24 Total finalizados: 5 Total de trasladados: 1</p>	
<p>5.- Actividad 1.6) Emitir informe para la confirmación, modificación o ampliación de la hipótesis de averiguación a los extremos que le sean necesarios, en los casos que le sean asignados.</p> <p>Se dejo plasmado en los expedientes: IG: 057-2020; 067-2020; 131-2020; ciudadanos en conflicto con un Documento Personal de Identificación –DPI- no incurrir en un hecho delictivo, por lo que se emitió informe correspondiente para archivo definitivo</p>	
<p>6.- Actividad 1.10) Apoyar y participar en mesas de trabajo de Inspectoría General según se le asigne.</p>	

<p>Se me fue asignada la mesa en la cual estoy a cargo de un total de 263 expedientes y de la cual debo de incorporar toda la documentación con el fin de trasladar los expedientes al área correspondiente o su archivo definitivo.</p>	<p>7.- Actividad 1.11) Mantener actualizado el estatus de los casos que le sean asignados y trasladar la información de los mismos periódicamente y/o cuando sean requerido por la Inspectoría General.</p> <p>La mesa que me fue asignada, se le asignaron nuevos casos, por lo que al día 31 de julio de 2020, ya cuenta con el estatus actualizado de la totalidad de expedientes de la misma.</p>	<p>8.- Actividad 1.12) Realizar otras actividades que le sean asignadas por la Inspectoría General en relación a los servicios contratados, para lo cual bastará que se haga el requerimiento en forma verbal, escrita o electrónica.</p> <p>De manera verbal se acordó presentar denuncias en el Ministerio Público por la dificultad del transporte, atendiendo el Covid-19.</p>
--	--	---

F 

Jorge Arturo Castro Izaguirre




21800 - Lic. Héctor Haróldo Perea Rodas

Inspector General

Inspectoría General

Carretera Central, P.O. Box 1000, San José, Costa Rica

Vo. Bo. 



SUPERINTENDENCIA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA



Factura Electrónica

**Régimen de Factura Electrónica en Línea
Verificación de Documento Tributario Electrónico**

Factura Pequeño Contribuyente (FPEQ)

EMISIÓN

Fecha Emisión:	30/07/2020 13:15:30
Emisor:	86864831 - JORGE ARTURO, CASTRO IZAGUIRRE
Establecimiento:	1 - JORGE ARTURO CASTRO IZAGUIRRE
Receptor:	52469050 - REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS- RENAP-
Monto Total:	GTQ 13,000
No. de acceso:	
Autorización:	5524CB2A-5AFF-4EC0-A1EE-D429D2717452
Serie:	5524CB2A
Número del DTE:	1526681280
	CERTIFICACIÓN
	ACEPTACIÓN SAT
Acuse de recibo:	FCID0000000125149606805066747445518064204457473708637726492589224382002
Fecha de la consulta:	14/07/2020 10:15:12

NOTA: Si la información no coincide con el documento que tiene en su poder, denúncielo aquí:
<https://portal.sat.gob.gt/portal/denuncias/>

